

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: VICTOR MATURANA BURGOS Rut [REDACTED]  
: 54,000 CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS  
: DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA DECRETO N° 1768 DEL  
24.08.2010.  
: 14/09/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	67	27/08/2010	54,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros		54,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	54,000	
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	54,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		54,000
Sumas Iguales		108,000	108,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-24-01-008-000-000		
Presupuesto Vigente	20,966,000		
Total Comprometido	17,180,318		
Saldo x Comprometer	3,785,682		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
PUCÓN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
PUCÓN  
DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
PUCÓN

**CANCELADO**

# VICTOR HERNAN MATURANA BURGOS

ARTESANIA EN MADERA, CERAMICA Y  
TEJIDOS

Mercado Municipal - Puesto 126-B  
Temuco - Comuna de Temuco

RUT.: 4.382.230-6

FACTURA

Nº 067

FECHA DE VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2011

Fecha, 27 de Agosto de 2010

Señor(es) Municipio Municipalidad de Pucón

RUT.: 69.191.600-6

Dirección: Ave. Bolo. O'Higgins N° 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón Giro: Servicio Público

Guías N°

Condiciones de Venta:

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
03	Rebozo de lana MUNICIPALIDAD PUCÓN	15.126.-	45.378.-
	Nº DE REGISTRO <u>4893</u>		
	FECHA ENTRADA <u>31/8/2010</u>		
	FECHA SALIDA		
	DEPTO.:		

SON: Cincuenta y cuatro mil trescientos pesos.

NETO \$ 45.378.-  
19% I.V.A. \$ 8.622.-  
TOTAL \$ 54.000.-

Nombre: Sequiel Flanquez RUT.:

Fecha: 27-8-2010

Lugar: Temuco

Firma: [Firma]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) ha(n) sido recibido(s)".

SERVICOMPC - RUT. 10.538.908-6 - F. 271756 - TEMUCO

ORIGINAL: CLIENTE

1094



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA  
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

**I. DESCRIPCION**

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
3	UNIDADES	REBOZOS DE LANA

**II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION**

FECHA	HORA	DIRECCION
27/09/10	10:00	MUNICIPALIDAD PUCON, OHIGGINS 483

**III. DESTINO Y USO**

DESTINO	USO
RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES MAPUCHES DE LA COMUNA	MUJERES QUE ASISTIRAN EL SABADO 04 DE SEPTIEMBRE A LA CELEBRACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA.-

**IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 067	27/08/10	VICTOR HERNAN MATURANA BURGOS	\$ 54.000.-

**IV. OBSERVACIONES**

PRESENTACION ARTISTICA, EN CONMEMORACION AL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA, SEGUN DECRETO EXENTO N° 1768 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2010.-

INGRID LLANCAQUEO H.  
Asistente Social  
13.962.205-7

**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO  
RECIBE**

PUCÓN 01 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001694

OBLIGACION Nro 4922

Pucón, 26 de Agosto de 2010 .-

SR.(ES) VICTOR MATURANA BURGOS  
 DIRECCION MERCADO MUNICIPAL 76 Y 126 B  
 FONONO 640365

R.U.T. N° 004382230-6  
 CIUDAD TEMUCO  
 FAX

### SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
TC00152	3.00	UNIDADES	REBOSO INDIO	18,000.000	54,000
				SUB-TOTAL	45,378
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	45,378
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	8,621.85
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001845					
DESTINADO A DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA DECRETO N° 1768 DEL 24.08.20				<b>TOTAL</b>	<b>54,000</b>

FORMULARIO LIDA - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES

DIRECC.ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-24-01-008-000-000 54,000





# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2010-00001845

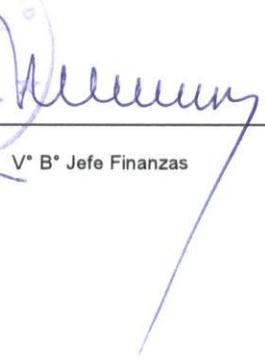
1687

NUMERO INTERNO	:	0064	FECHA	:	25/08/2010
C. DE COSTO	:	060101	U.SOLICITANTE	:	06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-
OBS	:	SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO.			

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	TC00152	3.000	UNIDADES	REBOSO INDIO	

JUSTIFICACIÓN :  
DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA DECRETO N° 1768 DEL 24.08.2010.

  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DIRECCIÓN DE COMERCIO Y TURISMO  
V° B° Jefe Departamento

  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PUCÓN  
V° B° Jefe Finanzas

24.01.008  
4/21/21



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1768 /

PUCON, 24 AGO. 2010

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2.083 de fecha 25.11.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2. El Decreto Exento N° 228 del 29.01.2010.- que aprueba el Programa denominado "**Programa Mapuche 2010**".

3. El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**".

4. El Decreto Exento N° 1315 del 05.07.2010.-, que delega la facultad para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enrione.-

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO :

La municipalidad fortalece la participación ciudadana de las Mujeres Mapuche de Pucón, en temáticas de equidad de oportunidades y principalmente en la agenda de género.-

DECRETO :

1. **APRUÉBASE**, en todas sus partes El Sub-Programa denominado "**Celebración Día Internacional de la Mujer Indígena**", de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPÚTESE**, el gasto a el área de Gestión 04 Programas Sociales, "**Programa Mapuche 2010**", por un monto de \$ 610.000 (seiscientos diez mil pesos)

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS RANGUILLEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"

MUNICIPALIDAD  
ADMINISTRACION  
★ **RICARDO ROMO ENRIONE** ★  
ADMINISTRADOR  
PUCON

MUNICIPALIDAD  
DIRECCION DE CONTROL  
★ **UNIDAD DE CONTROL** ★  
PUCON

RRE/GMP/GHLL/ilin  
DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Administración y Finanzas
- DIDECO
- Oficina de Partes

**PROGRAMA DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA**  
**04/09/2010**

**DESCRIPCION**

El Día Internacional de la Mujer Indígena, fue instituido por el Segundo Encuentro de Organizaciones y Movimientos de América en Tihuanacu (Bolivia), en honor a la lucha de BARTOLINA SISA, valerosa mujer, indígena y guerrera, quien por haberse opuesto a la dominación y la opresión de los conquistadores, fuera brutalmente asesinada por las fuerzas realistas españolas el 5 de septiembre de 1782 en la Paz, Bolivia.

El 5 de septiembre, Día Internacional de la Mujer Indígena, rendimos honor a los esfuerzos de las mujeres indígenas de todo el mundo en su lucha por la no discriminación, la dignidad y la diversidad, la igualdad y la justicia.

La Municipalidad de Pucón junto a la Mesa Indígena de la comuna hoy envían sus mas infinitos agradecimientos y honores a todas aquellas mujeres indígenas que se esfuerzan día a día por superarse, por llevar adelante sus familias, por ser las portadoras del conocimiento tradicional de sus pueblos, por seguir desarrollando sus facultades de liderazgo que les permitan ejercer plenamente sus derechos colectivos e individuales desde su propia especificidad étnico-cultural y a la vez participar en la vida nacional como portadoras de un valioso legado cultural y social y finalmente por sus incansables luchas sobre la reivindicaciones de los derechos fundamentales que nos asisten como pueblos indígenas.

Hoy las mujeres indígenas se esfuerzan por mantener vivas las tradiciones ancestrales, sus lenguas nativas, la forma de dar a luz a sus hijos, el respeto a la naturaleza, a los ancianos de sus comunidades, son, han sido y serán, de uno u otro modo, la misma lucha a la que Bartolina se aferró y heredó a las mujeres con sangre indígena.

**JUSTIFICACION**

Este año el Municipio de Pucón, y la Mesa Indígena comunal, han programado celebrar en conjunto con todas las Comunidades Indígenas de la Comuna el día Internacional de la Mujer Indígena, como una forma de reconocer y valorar el trabajo que las mujeres mapuches realizan cada día.-

**OBJETIVOS**

- ✓ Reconocer y valorar a las mujeres indígenas de la comuna de Pucón mediante la celebración del día internacional de la mujer indígena.
- ✓ Compartir la celebración del día Internacional de la Mujer Indígena con Mujeres representantes de las comunidades de Llafenco, Quetroleufu, Coilaco, Huife, Palquin Bajo, Quelhue, San Luis, Menetue, Relicura, Loncofilo.
- ✓ Buscar instancias de encuentro donde las mujeres de la comuna puedan conocerse y compartir en un momento especial para ellas.-

Sábado 04 de Septiembre de 2010, Auditorium Municipalidad, comuna Pucón.

HORA	DETALLE
08.00 09.30	TRASLADO DE LONKOS Y MUJERES INDIGENAS DE LAS COMUNIDADES A LA CIUDAD DE PUCON, (movilización municipal)
09.00- 10.00	RECEPCIÓN INVITADOS.- RECEPCION COMUNIDADES INDIGENAS.-
10.00 13.00	ACTO -PALABRAS ALCALDESA -PALABRAS PRESIDENTE MESA INDIGENA -PRESENTACIONES ARTISTAS -RECONOCIMIENTOS.-
13.15- 16.00	COCTAIL

**REQUERIMIENTOS:**

- ✓ TRASLADO DE COMUNIDADES DE DIVERSOS SECTORES RURALES DE LA COMUNA (MOVILIZACION MUNICIPAL)
- ✓ CONTRATACION DE ARTISTAS PARA ACTUACION.  
- HERMANOS RAILEF (\$ 80.000)
- ✓ PRESENTACION ARTISTAS UFRO TEMUCO PARA REALIZACION DE BAILE PASCUENSE (\$ 12.000).-
- ✓ SILLAS, cámara negra, escenario grande con alfombra y fondo de escenario, banderas, ornamentación (solicitar mediante memo a aseo y ornato)
- ✓ AMPLIFICACION

**RESPONSABLES:**

- DIDECO.-
- Mesa Indígena Comunal.-
- Comunicaciones.-

**DETALLE DE LA ACTIVIDADES**

DETALLE	COSTO
✓ Artistas 01	\$ 80.000.-
✓ Artista 02	\$ 12.000.-
✓ Coctail	\$ 400.000.-
✓ Reconocimientos (mujeres mesa indígena)	\$ 54.000.-
✓ Reconocimiento mujeres de la comunidad	\$ 64.400.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 610.000.-</b>

24.08.10  
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO  
DIDECO

INGRID LLANCAQUEO H.  
ENCARGADA PROGRAMA MAPUCHE